

CONTRATACION DE SERVICIO PARA LA IMPLEMENTACION DE OBRA PARA REMODELACION “POLICLINICO INPPARES DE LA SEDE INPPARES UBICADA EN JR. LEONCIO PRADO N° 485 EN LA CIUDAD DE CHICLAYO DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE”.

ANTECEDENTES	El Instituto Peruano de Paternidad Responsable (INPPARES), con 40 años de labor en brindar servicios de salud y educación a sectores de menos recursos, con énfasis en salud sexual y reproductiva en el marco de los derechos de las personas, se encuentra en la búsqueda de empresa o persona natural para habilitar e implementar a nivel de obra el policlínico ubicado en Jr. Leoncio Prado N° 485 en la ciudad de Chiclayo departamento de Lambayeque.
NECESIDADES DETECTADAS	Actualmente, INPPARES tiene sedes en Lima y regiones pero que necesitan renovar en algunos casos sus inscripciones y licencias ante los organismos públicos respectivos para poder seguir brindando los servicios médicos dentro del marco legal.
OBJETIVO GENERAL	Implementar a nivel de obra el policlínico de INPPARES en Chiclayo. Estos servicios comprenden todo lo relacionado con la supervisión de la obra, revisión de los expedientes técnicos, revisión de los informes de avance de obra, revisión de metrados de la obra, revisión de costos y presupuestos, e informe final de las liquidaciones técnicas – financieras, hasta su aprobación y entrega de obra. Se tomará en cuenta la propuesta arquitectónica para la sede de Chiclayo, la cual ha sido aprobada por la GERESA. Los avances de esta implementación serán aprobados por INPPARES según el programa requerido y de ser el caso por las instancias técnicas pertinentes.
PRODUCTOS ESPERADOS	<p>Es importante tener en cuenta que la ejecución de obra de remodelación se realizará en dos fases, las cuales no afectarán el desarrollo de las actividades del policlínico.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La primera fase comprende la implementación del segundo y tercer nivel. • La segunda fase comprende la implementación del primer nivel. <p>Estas fases incluirán la entrega de los siguientes productos:</p> <p>PRODUCTO 1: Primera fase 2do y 3re piso del policlínico.</p> <p>Trabajos previos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Costeo de materiales para la remodelación integral del policlínico. - Revisión de los expedientes relacionados a las especialidades, arquitectura, estructuras, instalaciones eléctricas y sanitarias. - Ejecución integral de las obras necesarias, debidamente presupuestadas y aprobadas por INPPARES. - Informes de avance de obra de remodelación. <p>Trabajos preliminares y de obra</p> <ul style="list-style-type: none"> - Trabajos relacionados al desmontaje de aparatos, demolición de muros y tabiquerías. - Tarrajeos, pisos y contrapisos. - Implementación de pisos. - Implementación de puertas y ventanas. - Implementar suministros de instalaciones sanitarias. - Pintura interior en áreas de intervención. <p>PRODUCTO 2: Segunda fase 1re piso del policlínico.</p> <p>Trabajos previos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Revisión de los expedientes relacionados a las especialidades, arquitectura, estructuras, instalaciones eléctricas y sanitarias. - Informe de avance de obra de remodelación. <p>Trabajos preliminares y de obra</p> <ul style="list-style-type: none"> - Trabajos relacionados, al desmontaje de aparatos, demolición de muros y tabiquerías. - Tarrajeos, pisos y contrapisos. - Implementación de pisos. - Implementación de puertas y ventanas. - Implementar suministros de instalaciones sanitarias.

- Pintura interior en áreas de intervención.

Las propuestas deberán presentarse en dos sobres cerrados:

1.- Propuesta Técnica, la cual deberá incluir lo siguiente:

- a.- Información de la empresa, (RUC, descripción del giro de su negocio y fecha de inicio de actividades, etc.)
- b.- El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 300,000.00 mil soles, POR SERVICIOS prestados en mantenimientos y/o edificaciones, similares. Durante un periodo de cinco (5) AÑOS a la fecha de la presentación de ofertas. Se consideran servicios similares a los siguientes: a la fabricación y/o mantenimiento y/o instalación y/o montaje para uso en vivienda, educación, salud, oficina, industria y usos en general. Así mismo, a la instalación y/o montaje y/o suministro de estructuras metálicas y/o madera para uso en vivienda, educación, salud, oficina, industria y usos en general.

Para acreditar estos servicios se debe presentar copia simple de contratos u órdenes de servicios, de ser el caso con su respectiva conformidad por la prestación efectuada; o comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, reporte de estado de cuenta bancaria, cancelación en el documento, entre otros, correspondientes a un máximo de diez (10) contrataciones y un mínimo de (3) en un periodo anual.

c.- DEL EQUIPO RESPONSABLE

Se deberá presentar copia del CV documentado de:

UN INGENIERO Y/O ARQUITECTO con experiencia mínima dos años como RESPONSABLE DE SERVICIOS EN GENERAL, la cual podrá acreditarse con cualquiera de los siguientes documentos (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquiera otra documentación que de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.

UN MAESTRO EN SERVICIOS DRYWALL, con experiencia mínima de dos años como especialista en confección de sistemas drywall, la cual podrá acreditarse con cualquiera de los siguientes documentos (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquiera otra documentación que de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.

- d.- Descripción técnica de como realizará la obra, incluyendo cronograma para el desarrollo de cada uno de los productos.

- e.- Valor adicional que brindaría su empresa en caso de ser seleccionada.

2.- Propuesta económica, la cual deberá incluir lo siguiente:

- a.- Presupuesto detallado por cada partida de obra y por cada uno de los productos.
- b.- Es indispensable detallar la calidad según ficha técnica de los materiales a utilizar, de acuerdo a la normatividad vigente relacionada a establecimientos de salud.

CONDICIONES DE PAGO:

1.- A la firma del contrato:

50% del presupuesto del producto 1.

2.- Al término y conformidad por parte de INPPARES del producto 1

50% del presupuesto del producto 1.

3.- Al inicio del producto 2

50% del presupuesto del producto 2.

4.- Al término y conformidad por parte de INPPARES del producto 2

50% del presupuesto del producto 2.

PLAZO DE ENTREGA: Como máximo 15 días calendarios para cada producto. Es un factor de evaluación este ítem, quien ofrezca menor plazo de entrega tendrá un puntaje mayor.

PERSONA DE CONTACTO EN INPPARES	Nombre y Apellido	Lucía Rivero Fernando Cisneros Fernando Velásquez Ángel Galindo Max Aguirre	Correo Institucional	lrivero@inppares.org fcisnerosd@inppares.org jvelasquez@inppares.org zluis_123@hotmail.com gestionhumana@inppares.org				
CONDICIONES GENERALES (reglas)	Para lograr los productos esperados estos se realizarán con solicitudes específicas de reuniones, visitas, consultas, etc. directas a los coordinadores del proyecto mediante comunicación fluida con las personas responsables de área para entregar oportunamente los requerimientos.							
FORMACIÓN Y COMPETENCIAS REQUERIDAS	Profesional Independiente o Empresa especializada en la elaboración y ejecución de proyectos de obras y remodelación.							
CRITERIOS DE SELECCIÓN	Formación Profesional (30%) Acreditar con Colegiatura profesional mínimo 03 años de experiencia del responsable	Experiencia laboral en el rubro (20%) Acreditar mínimo con tres facturas similares al servicio, órdenes de compra o contratos.	Propuesta económica favorable (25%)	Propuesta Técnica incluyendo plan de trabajo y plazo de entrega de producto final (25%)				
PROCESO DE SELECCIÓN	Invitación Directa	Convocatoria Pública (Página web, invitación a participar vía correo electrónico)			X	Convocatoria Interna		
	Web Institucional	X					Diario Local	
CRONOGRAMA								
Inicio convocatoria	Formulación de Consultas	Absolución de Consultas	Presentación de Propuestas	Selección y Comunicación	Firma de Contrato	Inicio de Actividades	Informe Parcial (si aplica)	Informe Final
07/07/17	11/07/17 Y 12/07/17	13/07/17	14/07/17 Hora: 12:00m	14/07/17 Hora: 5:00pm	17/07/17	17/07/17	A entrega del primer producto	A entrega de segundo producto y conformidad de obra
Solicitante		Dirección Responsable			Dirección de Administración		Dirección Ejecutiva	

“INPPARES, es una organización sin fines de lucro que brinda igualdad de oportunidades, que valora y respeta la diversidad, sin discriminación alguna”

ODS - ME	IPPF - ME	ON - ME	INPP – ME	Código de Sede / Proyecto	Fondo	Fuente
3.1	3.1	2.13	1.2	1.2.2/78	2	07